

**0141-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las diez horas con cincuenta y seis minutos del veintiocho de junio de dos mil veintidos.

**Acreditación de un delegado territorial en la provincia CARTAGO, del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA, en virtud de fallecimiento de su titular.**

En atención a la certificación del acuerdo SAAC N.º 002-2022-TEI-PUSC de fecha 23 de junio de 2022, emitida por el Tribunal Electoral Interno del partido Unidad Social Cristiana, recibida el mismo día en la cuenta oficial del Departamento de Registro de Partidos Políticos, en donde se aporta la sustitución de un delegado territorial propietario en la estructura de la provincia CARTAGO, se le comunica que el cambio realizado quedó aplicado de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO**

Mediante auto n.º 3500-DRPP-2021 de las siete horas con cuarenta y siete minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, la estructura de la provincia CARTAGO, no presentaba inconsistencias, por ende, se encontraba completa.

El partido político solicita se acredite a SHERIL ARAYA GONZALEZ, cédula de identidad n.º 402280336; como delegada territorial propietaria en la estructura de cita, en lugar de la señora ISABEL MARIA OBANDO PIEDRA, cédula de identidad n.º 302450292, en virtud de su fallecimiento. Después de los análisis correspondientes, se determina que la estructura de la provincia de marras queda integrada de forma completa de la siguiente manera:

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303620580	JEFFRY LEITON ROQUE	PRESIDENTE PROPIETARIO
303430526	ANA GUISELLE CALDERON NAVARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
113350913	IGNACIO GERARDO SALAZAR JARA	TESORERO PROPIETARIO
303880810	CARLOS CALDERON CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
105800597	EUGENIA MARIA HERNANDEZ CARBALLO	SECRETARIO SUPLENTE
117070491	ARMANDO JOSE CANNO DIAZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303210133	JORGE ARTURO PACHECO CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

## DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303220813	AGUSTIN ENRIQUE SILES SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113780401	DIANA VANESSA ANDRADE CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303240710	IVANNIA MARCELA SOLANO VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303830132	LINDSAY MARIA RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304310578	LUIS ROBERTO NAVARRO CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303180793	MAGALY CAMACHO CARRANZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303030310	OVIDIO PACHECO CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302580883	ROLANDO BRENES BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
302470758	WILLIAM EDUARDO RODRIGUEZ ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>402280336</b>	<b>SHERIL ARAYA GONZALEZ</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea, hasta el 3 de noviembre del año 2025. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266- E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/dsd  
C.: Expediente n.º 103819-83, partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA  
Ref., No.: S 1093, **1098 -2022**